



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/12	Hs. 15:25
Numero: 1095	Fojas: 4
Expte. N°	172/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 190/2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 18 de Septiembre de 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Octubre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

Con enorme alegría y satisfacción recibimos esta semana la noticia deportiva que nos informaba el importante logro que nuestra Selección local de Fútbol de Salón conseguía al coronarse CAMPEON ARGENTINO en el Torneo para Selecciones B, que organizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón se desarrolló en la provincia de Mendoza.

El Fútbol de Salón es históricamente el deporte más practicado en nuestra ciudad, y conocedores del enorme esfuerzo y dedicación que dirigentes y jugadores ponen a diario para sostener un campeonato muy participativo y competitivo en las múltiples categorías que tienen desde niños, jóvenes, adultos, varones y mujeres, es muy reconfortante alzarse por primera vez en la primera categoría (recordemos que Ushuaia lo había logrado sólo en categoría juvenil), con un título nacional en esta disciplina que tiene selecciones muy competitivas en otras provincias argentinas.

Entendemos que la conquista de este título es también el premio a la constancia, empeño y dedicación que los integrantes de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón vienen teniendo durante los últimos años, destacando las figuras de Raúl Uran e Irma Figueroa como dirigentes, que sumados a la presencia de Alejandro Velazquez como Coordinador de Selecciones, llevan a esta Institución local a alcanzar tan importante triunfo que le permitirá nuevamente jugar en la élite del Fútbol de Salón Nacional.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Queremos mencionar los nombres del Cuerpo Técnico y los jugadores verdaderos protagonistas de este importantísimo logro conseguido a nivel nacional:

El Cuerpo Técnico lo componen con DT Martín Bonvehí, secundado por Gustavo Ferreiro, como ayudante Técnico Sergio Santos y preparador físico Eduardo Canuman, los jugadores que forman parte de esta Selección de Ushuaia campeona son:

Mauricio Chavez, Marcelo Sanchez, Dario Marcovechio, Richard Remolcoy. Mauricio Martinez, Matias Villalba, Leonel Romero, Agustin Oliva, Sebastian Castillo, Ezequiel Hidalgo, Ramon Quevedo, Ramon Alderete y Alejandro Escobar.

Recordemos que para este tipo de reconocimiento institucional, disponemos de lo normado en la Ordenanza Municipal 3617, que dispone otorgar el título de RECONOCIMIENTO AL MERITO a aquel grupo que se haya destacado por actos sobresalientes en actividades deportivas, como es el caso que estamos mencionando, razón por la cual propongo al resto de mis pares su acompañamiento en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito, a la SELECCIÓN DE USHUAIA DE FUTBOL DE SALON y A TODOS SUS INTEGRANTES, que se coronaron CAMPEONES ARGENTINOS de la especialidad, en el Torneo disputado en la provincia de Mendoza y organizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón para las Selecciones Categoría "B", año 2012.-

ARTICULO 2º.- DESTACAR el enorme esfuerzo y logro conseguido por primera vez en la categoría mayores por una Selección local, que refleja la dedicación, constancia y trabajo que viene sosteniendo la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón en nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.- RECONOCER como deportistas destacados de la ciudad de Ushuaia a los integrantes del Cuerpo Técnico y Jugadores de esta Selección Campeona que a continuación detallamos:

Coordinador de Selecciones: Sr. Alejandro VELAZQUEZ

Director Técnico: Sr. Martín BONVEHI

Profesor Gustavo FERREIRO

Ayudante Técnico: Sr. Sergio SANTOS

Preparador Físico: Profesor Eduardo CANUMAN

Jugadores: Sr. Mauricio CHAVEZ, Sr. Marcelo SANCHEZ, Sr. Dario MARCOVECCHIO, Sr. Richard REMOLCOY, Sr. Mauricio MARTINEZ, Sr. Matias VILLALBA, Sr. Leonel ROMERO, Sr. Agustin OLIVA, Sr. Gustavo CASTILLO, Sr. Ezequiel HIDALGO, Sr. Ramón QUEVEDO, Sr. Ramón ALDERETE y Sr. Alejandro ESCOBAR.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

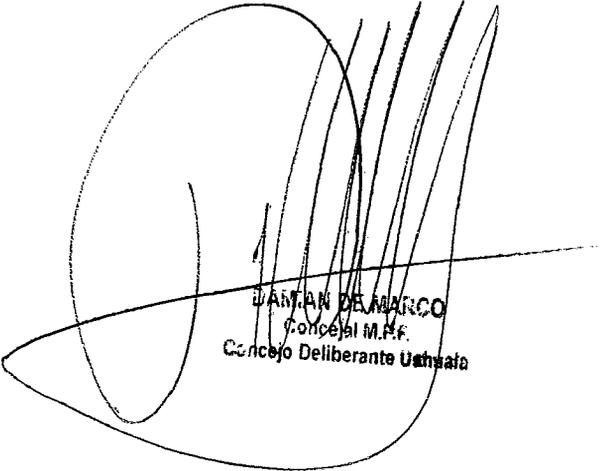


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

ARTICULO 4°.- La distinción a otorgarse en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, consistirá en una medalla alusiva a cada uno de los integrantes del Cuerpo Técnico y Jugadores de la Selección de Ushuaia de Fútbol de Salón, un Diploma de Honor a la Federación Ushuaiense de dicha disciplina que acredita la distinción otorgada y una copia autenticada de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia